

EDITORIAL

Seguridad ciudadana y política

Fernando Carrión M.



Vivimos una época en la que se busca imponer un pensamiento único en todas las esferas del quehacer humano, y el ámbito de la seguridad ciudadana no es la excepción. Existen autores y funcionarios que piensan que no hay – y que no deberían haber – diferencias en las políticas que se vienen aplicando; tan es así, que se llega a afirmar que hay una carencia total de propuestas progresistas, y por lo tanto, también de propuestas conservadoras, puesto que a la hora de la aplicación de las políticas, no se distinguen unas de otras.

Sin embargo, cuando se analiza con detenimiento, sí se pueden encontrar notables diferencias. En términos generales, las políticas conservadoras van en la línea de la fuerza (policía), de los valores (control) y del orden (establishment); y las progresistas apuestan a los derechos (un derecho y no un servicio que debe ser pagado), a la desseguritización (más ciudadanía) y a la prevención (no la represión). Un punto de partida para entender lo mencionado, es que toda política –como su nombre lo indica– es política; y ésta en términos de seguridad ciudadana se construye a partir de una hegemonía proveniente de una correlación de fuerzas. Para ilustrar esta afirmación veamos ejemplos de actores institucionales y de ciertos delitos.

Los actores institucionales. En este ámbito el corte viene dado por lo público y lo privado; es decir, por la reforma del Estado. Mientras las políticas conservadoras, por razones ideológicas, plantean la privatización y la desregulación; las progresistas apoyan el fortalecimiento institucional público para que garantice la convivencia interpersonal. En el caso de la **policía**, las políticas conservadoras plantean la entrega de más recursos para el control y la represión del delito; mientras las progresistas formulan la reforma policial por la vía de la desmilitarización, la transparencia y la prevención (inteligencia, comunitaria). Con la **justicia**, la primera exige mayores penas para ciertos delitos, como son la pena de muerte, la cadena perpetua o la reducción de la edad de los delincuentes; por otro lado, la segunda cree en la despenalización y en la definición de penas alternativas. Respecto de las **cárceles**, la derecha exige la construcción de nuevas infraestructuras carcelarias privadas, y el progresismo las políticas de rehabilitación y reinserción.

Los tipos de delitos. Así como hay visiones contrapuestas por actores institucionales, también las hay por delitos. Si en el Ecuador se persigue el **narcotráfico y el terrorismo** bajo un enfoque específico, es porque existe una subordinación explícita de las políticas nacionales a las de la cooperación internacional. Basta comparar los índices delictivos y la composición de las prisiones para comprender la asimetría de la ecuación. El ejemplo de las **pandillas globales** (Latin King o Maras) es aleccionador: las políticas conservadoras tratan a estos grupos desde el punto de vista migratorio en el país de destino, mientras son considerados enemigos internos –propio de la guerra fría y de la seguridad pública– dentro de las naciones de origen (Honduras y El Salvador, con regímenes derechistas). Frente a estas posiciones hay una visión progresista en España –más concretamente en Cataluña– con una propuesta de integración y de no exclusión a estos grupos juveniles.

Lo que ocurre es que la seguridad ciudadana es un concepto polisémico, al igual que lo es la democracia, el desarrollo o la descentralización; es decir, existen distintos conceptos que llevan a distintas políticas.

CONTENIDO

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
Debemos tomar en cuenta los factores que generan la delincuencia
Entrevista a Lenin Moreno
Página 2

La seguridad ciudadana va más allá del problema delincriminal
Entrevista a Martha Roldós
Página 10

INTERNACIONAL
Inseguridad política
Manuel Dammert Guardia
Página 3

TEMA CENTRAL
Las propuestas sobre Seguridad Ciudadana en el debate electoral
Marco Córdova Montúfar
Página 4

MEDIOS
Seguridad y elecciones: tema relegado por la prensa
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

EN CIFRAS
Página 9

POLÍTICA PÚBLICA
Política y seguridad ciudadana: un monólogo político
Jorge Núñez Vega
Página 11

SUGERENCIA
Página 11

CORTOS
Página 3



ENTREVISTA

Debemos tomar en cuenta los factores que originana la delincuencia



Fotografía: mediterraneos

Lenin Moreno
Candidato a Vicepresidente
Alianza País

¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que afectan la seguridad de los ecuatorianos actualmente?

Yo pienso que la percepción generalizada de que no podemos circular libremente, de dudar muchas veces de cualquier persona que se nos aproxima, de sentir que nuestros familiares, nuestros amigos, no están seguros. Esa percepción de que dentro de cada familia creo que por lo menos una o dos personas cuentan que han sido víctimas de la inseguridad. Esa es la percepción y la construcción que nosotros tenemos y considero que esto hay que afrontarlo desde un punto de vista global, no únicamente desde el punto de vista de los delincuentes sino tomando en cuenta aquellos factores que originan la delincuencia.

¿Esa sería la concepción de seguridad ciudadana que estaría impulsando Alianza País?

Si, nuestra concepción no implica un combate frontal a la delincuencia, esa es la acción inmediata. Las acciones de largo plazo consistirían en proveer a la ciudadanía un poco más de seguridad en que el sistema funciona, en que se van a recuperar los valores morales, en que se va a combatir a la corrupción, porque ese también es uno de los orígenes de la inseguridad ciudadana. A veces se dice equivocadamente que la pobreza origina la criminalidad, esto no es verdad porque de ser así habría 10 millones de criminales en el Ecuador, lo cual no es cierto. La criminalidad se origina cuando el joven no consigue que sus esfuerzos se cristalicen en recompensas de tipo social y cuando ve que los valores se han perdido.

¿Cuales sería las propuestas concretas para lograr esto?

Debemos considerar tres puntos. Primero, que la ciudadanía se organice y haga sus propias propuestas con respecto a lo que desea de la seguridad,

que la ciudadanía se apropie de SU seguridad. Segundo, el asunto judicial es preocupante, creo que el caso de la Corte demostró que hay una desinstitucionalización del Estado y eso sólo puede resolverse haciendo una nueva Constitución. Lo cual nos lleva al tercer punto, necesitamos una Constitución que sea transparente y que recoja las propuestas de la ciudadanía y además que sea la

ciudadanía organizada quien súper vigile el cumplimiento de las decisiones tomadas en la Constituyente. Yo pienso que esto va a proporcionar la tan mentada seguridad jurídica que los ecuatorianos tanto solicitamos.

¿Y en términos de reformas institucionales, por ejemplo de la policía, del sistema penitenciario, cuáles serían las propuestas?

Actualmente las cárceles del país constituyen centros de hacinamiento y de perfeccionamiento del crimen, es por ello que hay que convertirlos en verdaderos centros de rehabilitación. Yo pienso que

eso se puede lograr, por ejemplo, haciendo que haya cárceles de baja, mediana y de alta peligrosidad. El momento en que el interno ingresa se debe hacer un diagnóstico que incluya antecedentes y por supuesto la gravedad del crimen realizado, para poder ubicarlo. Se me ocurre la posibilidad de que al reo no se le asignen unos años de prisión sino que se establezca un sistema de puntos, que se le diga, por ejemplo, si usted cumple 100 puntos queda en libertad. En este sistema se tomarían en cuenta la educación, actividades culturales y sociales, buen comportamiento, actividades deportivas y la actividad productiva, todas éstas sumarían puntos. A la vez debería fomentarse la actividad productiva, para que le sirva al interno para mantener a su familia y para su propia manutención. Previamente a su libertad un equipo multidisciplinario lo prepararía, junto con su familia y amigos, para que pueda luego desenvolverse en la socie-

A veces se dice equivocadamente que la pobreza origina la , esto no es verdad ... La criminalidad se origina cuando el joven no consigue que sus esfuerzos se cristalicen en recompensas de tipo social y cuando ve que los valores se han perdido




dad y que se convierta en un ser productivo económica y socialmente, y sobretodo en un hombre de bien para la sociedad que nosotros aspiramos.

En relación a la policía, ¿qué cambios cree usted que son necesarios?

Respecto a la policía no debemos nosotros olvidar que generalmente se les ve muy mal dotados. Uno sabe que los policías que suelen ser eficientes, los europeos por ejemplo, cuentan con vehículos que suelen estar mejor dotados que los vehículos de los criminales. Entonces, nuestros policías deben contar con la dotación de las armas que se requieran, los chalecos antibalas, municiones, etc.. Todo tiene que ser oportuno y en la cantidad que se requiera. Yo estoy consciente inclusive de que hay balas que les cobran a los policías. También es necesaria la capacitación permanente e inducción además para mejorar la atención con la gente. Por último, se debe moralizar a la Policía, detectar en qué instancias se dan actos de corrupción y sacar a los malos elementos.

¿En términos de presupuesto qué implicarían estos cambios?

Se asignarán los recursos que se requieran. Pienso que en el momento que se haga un diagnóstico más certero y se considere a la seguridad de los ciudadanos como una política de Estado, se podrá asignar el presupuesto adecuado y éste se deberá reacondicionar y readecuar tantas veces como sea necesario. Pero nosotros tenemos que devolverle a la ciudadanía la sensación de seguridad, la garantía de que su vida y sus bienes están seguros 

CORTOS


- La principal promesa electoral de Lula (en relación al tema de seguridad ciudadana) fue la implementación del Sistema Único de Seguridad Pública. Sin embargo, la institución federal encargada posee una estructura semejante a la existente en el anterior gobierno y no posee autonomía ya que sigue relacionada al Ministerio de Justicia.
- En el Salvador, el ahora presidente Elías Antonio Saca centro su campaña en el plan "Súper Mano Dura", el cual se empezó a implementar desde el comienzo de su mandato a través de la creación del "Foro Antipandillas". Para los opositores, estas medidas se presentan como la continuación de "Ley Antimaras", derogada porque contradecía los acuerdos de la niñez y la juventud de la ONU.

INTERNACIONAL

Inseguridad política

Manuel Dammert Guardia

Durante la última década en la región, el tema de la "seguridad ciudadana" se ha convertido (de diferentes maneras) en uno de los ejes de mayor relevancia dentro de las campañas políticas, tanto en las elecciones presidenciales como en las elecciones locales. Así, en los procesos electorales de algunos países latinoamericanos, la inseguridad ha pasado a convertirse en un eficaz instrumento político. Sin embargo, esta instrumentalización de la inseguridad en contextos electorales ha generado, en lugar de un debate "adecuado" sobre la temática, un sesgo por medidas represivas que busca satisfacer las demandas de poblaciones con altos índices de violencia y de inseguridad, determinadas además por una ineficiente respuesta de los aparatos públicos. Para el caso de elecciones presidenciales y presidentes electos en Latinoamérica, Dammert y Díaz (2006) advierten que se ha desplazado las visiones técnicas de la seguridad por visiones populistas que buscan obtener mediante el planteamiento de medidas represivas una herramienta electoral eficaz en la obtención de votos.

Uno de los países que presenta una importante disminución en los índices de violencia es Colombia, quien pasó de 7.144 muertes violentas en el año 1992 a 3.194 en el año 2003. Para entender este proceso es necesario comprender dos niveles de acción: por un lado, el re-electo presidente Uribe promovió una serie de medidas conocidas como la "Política de Seguridad Democrática", sustentada en el control territorial con la participación tanto de fuerzas del orden como de militares. Uno de los ejes de la campaña para la reelección de Uribe fue precisamente la consolidación de mecanismos iniciados durante su primer gobierno, como el fortalecimiento del control estatal del territorio, la protección de la población, la eliminación de drogas ilícitas, el mantenimiento de una capacidad disuasiva y la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Propuestas que cuentan con el respaldo de la opinión pública. Por otro lado, la instrumentalización de la seguridad ciudadana en Colombia no sólo se evidencia a nivel nacional, sino también a nivel local, como puede observarse por ejemplo, en la ciudad de Bogotá durante el periodo de Antanas Mockus (quien ejecutó el Programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana, que tuvo como uno de sus elementos relevantes la instauración de la llamada "hora zanahoria", política acogida inclusive en otros países), así como también durante la gestión del actual alcalde Luis Eduardo Garzón. En cierta forma, Bogotá se ha convertido en un "modelo" en la región respecto al tratamiento de la violencia, aunque muchas veces elevarlo a tal categorización termina por esconder las carencias y problemas que dicho proceso ha tenido 

TEMA CENTRAL

Las propuestas sobre seguridad ciudadana en el debate electoral

Marco Córdova Montúfar¹

Es inminente que, en los últimos años, la formulación y ejecución de políticas relacionadas a la seguridad ciudadana se ha constituido en uno de los asuntos prioritarios de la agenda pública del país. En la medida en que el tema de la seguridad ha ido adquiriendo un mayor protagonismo, se ha evidenciado una importante evolución tanto en la forma como en el contenido de su gestión. Así, por ejemplo, la competencia de la institucionalidad ligada a la seguridad, en otrora patrimonio exclusivo del Estado, ha ampliado su ámbito de acción hacia los gobiernos seccionales². Este proceso emerge como consecuencia, entre otras circunstancias, de la falta de una política de Estado que defina y regule en el largo plazo y de manera estructural el sistema de seguridad en su conjunto. Las contradicciones expuestas en la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana o el fallido intento de gestionar la llamada Subsecretaría de Seguridad Pública, exponen la incapacidad operativa del gobierno frente al tema.

Un cambio substancial en el sistema de seguridad pública implica hacer referencia al nuevo paradigma en el que se debate el tema de la seguridad. Este cambio supone dejar de lado aquella fijación en el aspecto delincencial y adoptar una visión de carácter integral de la seguridad ciudadana, concebida desde la dimensión consensual del sistema democrático en su conjunto. Es decir, la seguridad entendida como el resultado de un sistema que neutralice las amenazas de la violencia civil, no a través de lógicas de coerción,

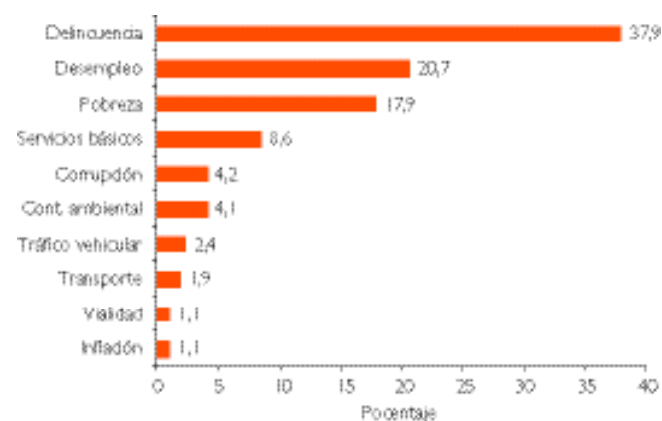
sino permitiendo que la misma dinámica de interrelación de la sociedad resuelva su conflictividad. Este enfoque implica considerar la seguridad como un "campo político" que se define a partir de una disputa de sentidos, que necesariamente debe "establecerse en un marco democrático, de generación de consensos, de creación de acuerdos, de respeto profundo por las distintas identidades que confluyen en el proceso social"³.

Sin embargo, esta nueva concepción contrasta con las demandas de la ciudadanía que exige de parte de los organismos pertinentes medidas drásticas en contra de la delincuencia, medidas que por su naturaleza terminan siendo inmedatistas, represivas y que en el largo plazo no constituyen una respuesta consistente al problema estructural de la violencia. Si bien el tema de la seguridad se ubica como el principal problema sentido por los habitantes del Ecuador (ver gráfico 1), su tratamiento a nivel de políticas públicas no ha tomado en cuenta el carácter preventivo y estructural que subyace a la consideración del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana. Por el contrario, lo que esta situación ha generado es que los asuntos de seguridad pública se conviertan fácilmente en promesas demagógicas del discurso político, ofertas planteadas dentro de una coyuntura distorsionada además por los medios de comunicación y que generalmente terminan proponiendo combatir la violencia mediante el incremento de la fuerza pública, la construcción de nuevas instituciones carcelarias, o aplacar la corrupción inherente al sistema de seguridad a través de la destitución de determinados jueces.

La seguridad, de alguna manera, "se ha convertido en una eficaz herramienta de obtención de votos" debido principalmente al incremento de la delincuencia, no sólo en el país, sino en la región en general (Dammert y Díaz, 2006). Por supuesto que, este es el tipo de ofertas que genera protagonismo político pero que sobre todo, dada su naturaleza represiva, aparecen como soluciones válidas frente a las demandas de la opinión pública. Se establece en este sentido, una suerte de círculo vicioso, en el que por un lado se puede identificar un conjunto sobredimensionado de demandas ciudadanas, que más allá de la violencia real se sustenta en una dimensión subjetiva de la creciente percepción de inseguridad⁴ y, por otro lado, un sinnúmero de propuestas aisladas y reactivas tendientes a neutralizar esta percepción de inseguridad en el corto plazo.

Es desde esta perspectiva que, dentro de la coyuntura electoral en la que se encuentra inmerso el país previo a los comicios de octubre del 2006, la investigación del presente boletín tiene por objeto,

Gráfico 1
Problemas percibidos por los habitantes del Ecuador



Fuente: ENACCPOL 2005

primero, confrontar las diferentes propuestas de los candidatos presidenciales sobre los temas de seguridad, y segundo, ensayar un análisis comparativo entre las tesis expuestas, con el propósito de visualizar, más allá de las posibles similitudes y discrepancias, cuáles son las directrices en las que los diversos candidatos enmarcan el tema de la seguridad ciudadana, así como su propuesta operacional y su factibilidad.

Metodológicamente la investigación recoge el contenido de las diferentes propuestas hechas sobre el tema, directamente de los planes de gobiernos presentados por los candidatos, para en una segunda instancia sistematizar este contenido alrededor de los ejes temáticos del artículo. Por otra parte, se ha establecido que para efectos de lograr un mayor nivel cualitativo, el análisis se concentre en las propuestas de los cuatro primeros candidatos con posibilidades reales de acceder a la presidencia⁵, en razón de que esta selección permitirá posteriormente monitorear el alcance de dichas propuestas.

En términos de contenido, la investigación se articula alrededor de cuatro ejes:

- Diagnóstico del actual sistema de seguridad.
- Concepción de la seguridad ciudadana en las propuestas de gobierno.
- Propuestas de carácter institucional: Policía, Sistema Penitenciario, Sistema de Justicia.
- Propuestas preventivas.

Diagnóstico del actual sistema de seguridad

Con excepción de León Roldós, los candidatos imputan diversos cuestionamientos al actual sistema de seguridad. Así, Rafael Correa plantea que “la delincuencia responde a la ausencia de oportunidades para lograr una vida digna, particularmente el empleo adecuado, la educación pertinente (...)”. Por su parte, Álvaro Noboa manifiesta que debe relacionarse el auge de la delincuencia a la falta de educación y la falta de oportunidades para trabajar, señalando que debido a la escasa inversión del Estado en educación y la insuficiente oferta de empleo, se genera pobreza y, consecuentemente, altas tasas de desocupación y subempleo. En el planteamiento de Cynthia Viteri, el estado de inseguridad actual es visto como consecuencia de una sostenida crisis institucional, tanto política como económica.

Como puede observarse, el diagnóstico de los tres candidatos coincide en señalar que el problema de la violencia responde a causas de carácter estructural, sin embargo, ninguna de las propuestas logra articular este conjunto de fenómenos dentro de una misma entidad sistémica, circunscribiendo su incidencia a un ámbito específico. Así, la falta de oportunidades de empleo y una deficiente educación, son identificados como algunos de los factores que generan la pobreza en la que se encuentra inmerso un gran sector de la población. Es interesante observar al respecto cómo esta visión, hasta cierto punto determinista, recrea una correlación directa entre la pobreza y la delincuencia. Es decir, se parte del presupuesto que el fenómeno de la inseguridad es inherente a una condición de carencia económica, sin tener en cuenta que

Cuadro I Visión del actual sistema de seguridad

Rafael Correa - ALIANZA PAÍS

La delincuencia responde a la ausencia de oportunidades para lograr una vida digna, empleo, educación, espacios de recreación y expresión.

Álvaro Noboa - PRIAN

Causas de inseguridad: pobreza, exclusión social, falta de equidad, falta de educación, falta de trabajo, incapacidad del Estado.

León Roldós - RED-ID

No tiene propuesta específica en el tema

Cynthia Viteri - PSC

La inestabilidad política y la crisis económica vigente desde 1999, ha generado entre otros factores el actual estado de inseguridad ciudadana. Existen problemas de organización institucional, de entrenamiento de los agentes del orden, pérdida de la confianza ciudadana y sensación de desamparo total.

Fuente: Planes de Gobierno. Elaboración Marco Córdova.

al interior de la disfuncionalidad estructural de un determinado sistema social, la pobreza no necesariamente es el único detonante de un estado de inseguridad, más aún, si se toman en cuenta otros elementos transversales como la ingobernabilidad o la corrupción, por citar dos ejemplos.

Otra lectura que se deriva del diagnóstico planteado por los candidatos, deja entrever una suerte de ausencia del Estado⁶, instancia que desde la perspectiva centralista propia de nuestro sistema, evidencia una incapacidad de gestión que se traduce en exclusión social y falta de equidad en la repartición de los recursos del país. Viteri es clara en señalar que existe una “sensación justificada de desamparo total” desde donde se puede entender que la visión que se tiene es la de un Estado totalmente desvinculado con la sociedad.

Concepción de la seguridad ciudadana en las propuestas de gobierno

Conceptualmente, las propuestas que los candidatos despliegan en sus respectivos planes de gobierno, se inscriben en mayor o menor medida dentro de la línea de las nuevas concepciones de la seguridad ciudadana. Los planteamientos abarcan una dimensión amplia y proponen por ejemplo: formular un Estado Social de Derecho que garantice seguridad (Correa); que la seguridad ciudadana sea una política de Estado (Noboa); incluir el tema de la seguridad ciudadana dentro del conjunto de objetivos ineludibles del gobierno (Roldós); y, por supuesto, presentar el tema de la seguridad como parte de una política pública que enfrente el problema desde una perspectiva integral (Viteri). Esta primera aproximación difiere con la visión que los candidatos mostraron en el diagnóstico de la situación actual de la seguridad, en la medida en que el análisis anterior evidenció una tendencia a aso-

ciar el tema de la inseguridad como colateral al de la pobreza, es decir, desde una lógica casuística, mientras que por el contrario, los términos conceptuales de las propuestas se encuentran delineadas más bien desde un enfoque de carácter estructural, esto es, como un elemento consubstancial del modelo democrático.

Otro punto importante dentro de esta lectura de las propuestas, se refiere a la necesidad de involucrar a la comunidad en los procesos de resolución de los problemas derivados de la violencia. Así por ejemplo, Rafael Correa habla de fomentar una vinculación sustentable a nivel de las relaciones humanas basada en una "política activa y democrática de seguridad ciudadana", postulado en el que se encuentra implícito el tema de la participación ciudadana. En su discurso Álvaro Noboa es más claro en manifestar que el tema de la seguridad será abordado en su gobierno a partir de "una política integral que involucre a todos los organismos del Estado y a la sociedad en general, en un contexto de amplia participación comunitaria". Por su parte, León Roldós en su corta propuesta sobre el tema enuncia que es necesario "vincular la seguridad ciudadana con la organización social...", evidenciando la tendencia a comprometer a la ciudadanía en los asuntos de seguridad.

La propuesta de Cynthia Viteri respecto a este punto es quizás menos conciliadora y, por lo tanto, el papel de la comunidad frente al tema de la seguridad, según el planteamiento de la candidata socialcristiana, implica más bien una actitud pasiva y excluyente, pues si bien manifiesta que "la sociedad requiere contar con los medios para estar protegida", también puntualiza de manera clara que "la mayoría de los ciudadanos que cumplen con la Ley y cuya preocupación es la de ganarse el sustento con su trabajo diario deben tener la tranquilidad que los días se desenvolverán en la rutina de la seguridad". Este argumento evidencia, de forma implícita, que la construcción de ciudadanía úni-

camente sería válida desde la noción de una sociedad compuesta por sujetos altamente individualizados, alineados en el sistema, insertos en una lógica productiva y que cuya única preocupación es el anhelo de una vida exenta de violencia. Dicha concepción puede volverse peligrosa si se tiene en cuenta que "reducir el origen de la violencia y la inseguridad a la confrontación entre delincuentes y ciudadanos, entre malvados y honrados, sería lo mismo que enfrentar el problema basados en la tramposa lucha del bien contra el mal".

Propuestas de carácter institucional: Policía, Sistema Penitenciario, Sistema de Justicia

La institucionalidad es, por así decirlo, la dimensión operativa del sistema de seguridad y por tal razón también la más visible. La temática de cada una de estas tres instancias, incide directamente no sólo en el control y procesamiento de la violencia civil, sino sobre todo en la construcción de los imaginarios que la comunidad recrea respecto a las lógicas de resolución de conflictos de sus individuos. En este sentido, tal como se señaló en un inicio del artículo, es en estos tres espacios institucionales donde se concentra la gestión de las políticas públicas relacionadas a la seguridad ciudadana, en la medida en que las acciones establecidas sobre la Policía, las cárceles o el sistema de justicia, aparecen ante la opinión pública como políticas efectivas en contra de la violencia. Hay que tener en cuenta sin embargo, que las propuestas sobre reforma institucional no constituyen, por sí mismas, la parte estructural de la problemática de la seguridad ciudadana, y desde esta perspectiva habría que observar si los planteamientos de los candidatos inscriben la institucionalidad dentro de la dimensión operativa del sistema.

Policía Nacional

Las propuestas de los candidatos se alinean dentro de la lógica de causa-efecto que ha primado en el manejo del tema de la seguridad en el campo institucional. Las propuestas formuladas en este tema presuponen una institución policial débil y en crisis a la que, en el aspecto cualitativo, es necesario modernizar, fortalecer, potenciar, preparar, etc. (ver cuadro 3). Cuantitativamente, no se habla de aumentar los efectivos policiales, por el contrario, Rafael Correa plantea que "no se trata sólo de aumentar el número de policías, menos aún de policías privadas". Cabe mencionar que respecto a este último punto, el de la seguridad privada, no hay pronunciamientos, salvo una puntualización que hace León Roldós al afirmar que "las empresas privadas de seguridad deberán entrenar su personal con la Policía Nacional". El planteamiento de Roldós evidencia la desvinculación, tanto de contenido como operativa, de las empresas de seguridad privada frente al manejo público de la seguridad en su conjunto, consecuencia de una falta de coordinación entre los organismos estatales y privados, pero sobre todo, resultado de la tensión generada por la superposición jurisdiccional entre lo público y lo privado.

Cuadro 2 Concepción de Seguridad Ciudadana

Rafael Correa - ALIANZA PAÍS

Estado Social de Derecho democrático que garantice seguridad. Política activa y democrática de seguridad ciudadana.

Álvaro Noboa - PRIAN

La seguridad ciudadana será una política de Estado. Política integral que involucre al Estado y a la sociedad en su conjunto. Participación comunitaria.

León Roldós - RED-ID

Seguridad Ciudadana como objetivo ineludible. Vincular la seguridad ciudadana con la organización social, a fin de disminuir la pobreza y la falta de equidad.

Cynthia Viteri - PSC

Política pública que enfrente el problema en todas sus partes. La sociedad requiere contar con los medios para estar protegida. Los ciudadanos que cumplen con la ley y trabajan deben tener seguridad y no tener temor de perder sus bienes o sus vidas.

Fuente: Planes de Gobierno. Elaboración Marco Córdova.

Sistema Penitenciario

El debate sobre el sistema penitenciario implica al menos dos entradas. Por un lado, aquella relacionada a los centros de reclusión como tales, donde no sólo están implícitos temas relacionados a la población reclusa (sobrepoblación, hacinamiento, etc.), sino también aspectos propios de la naturaleza física de las cárceles (ubicación, cantidad, condiciones de infraestructura, etc.). Por otro lado, una segunda entrada que hace referencia al objetivo mismo de las cárceles: el de constituirse en centros de rehabilitación de los reclusos a fin de permitir su reinserción en la sociedad una vez cumplida su condena.

Los planteamientos de los candidatos respecto a este tema presuponen, al igual que en el punto de la Policía Nacional, una crisis institucional del sistema penitenciario. Sin embargo, puede observarse diferentes posturas en el alcance de las propuestas. Así por ejemplo, Correa, Noboa y Viteri se concentran en el aspecto de la rehabilitación, cuestionando el actual estado de las cárceles y proponiendo que éstas deben ser espacios de re-socialización. El planteamiento de León Roldós es bastante esquemático y se restringe a señalar únicamente que hay "que mejorar la infraestructura de las penitenciarias", postulado que evidencia aquella tendencia a minimizar la institucionalidad del sistema penitenciario, reduciéndolo exclusivamente a una discusión de infraestructura o cantidad de cárceles.

Sistema de Justicia

En los últimos años, las instancias de administración de justicia del país han perdido credibilidad frente a la opinión pública, no sólo por los altos niveles de corrupción detectados en algunos de sus miembros sino, sobre todo, por la politización de estas instituciones y la consecuente imparcialidad de su gestión. Por otro lado, siendo ésta una de las dimensiones de mayor relevancia dentro del paradigma actual de la seguridad ciudadana, en la medida en que es la administración de justicia la instancia llamada a canalizar las lógicas de la resolución de conflictos de la sociedad, implica por esa misma razón una mayor complejidad del debate. Sin embargo, las propuestas de los candidatos no abordan la temática desde la consideración institucional que exige un ámbito tan complejo como éste. En este sentido, las formulaciones recogidas de los planes de gobierno presentan, más bien, postulados ambiguos y generales tales como "modernizar integralmente la Justicia a través de la Asamblea Nacional" (Rafael Correa), o el planteamiento de que "la Función Judicial y el Ministerio Público asuman su responsabilidad de administrar justicia en derecho" (Álvaro Noboa). También puede observarse formulaciones más puntuales en temas aislados que se inscriben dentro del ámbito del procedimiento penal, como el de impulsar "reformas legales para fortalecer la Defensoría Pública a fin de disminuir el número de presos sin sentencia y patrocinar a las víctimas de la delincuencia" (León Roldós), o propuestas de carácter represivo relacionadas al derecho penal como aquella que manifiesta que "las penas deben ser endurecidas y deben ser mandatorias ante la comisión de delitos que atentan contra la vida de las personas" (Cynthia

Cuadro 3 Propuestas de Reformas Institucionales

Rafael Correa - ALIANZA PAÍS

Potenciar a la Policía Nacional para combatir las mafias organizadas. No aumentar el número de policías, ni tampoco policía privada. Las cárceles no deben ser antros para perfeccionar la criminalidad y atropellar sistemáticamente los derechos humanos, sino espacios de re-socialización. Modernizar integralmente la Justicia.

Álvaro Noboa - PRIAN

La modernización de la Policía como acción disuasiva. Cambio total del sistema penitenciario. Construcción de nuevas cárceles bajo conceptos de rehabilitación. Que la Función Judicial asuma su responsabilidad de administrar justicia.

León Roldós - RED-ID

Fortalecer la Policía Nacional. Las empresas privadas de seguridad deberán entrenar su personal con la Policía. Mejorar la infraestructura de las penitenciarias. Reformas legales para fortalecer la Defensoría Pública a fin de disminuir el número de presos sin sentencia y patrocinar a las víctimas.

Cynthia Viteri - PSC

Tener una Policía eficaz y preparada que reprima el crimen organizado. Las prisiones no deben ser centros de hacinamiento, degradación y descomposición. Las penas deben ser endurecidas. No a la impunidad de los delincuentes.

Fuente: Planes de Gobierno. Elaboración Marco Córdova.

Viteri). En definitiva, ninguna de las propuestas aborda el tema en profundidad. Los planteamientos se remiten exclusivamente a simples enunciados descontextualizados que no logran articular ningún tipo de relación entre la dimensión jurídica y la idea de seguridad ciudadana. Por otra parte, se encuentra totalmente excluida de las propuestas cualquier posibilidad de mecanismos alternativos de resolución de conflictos que descongestione la labor judicial.

Propuestas preventivas

El concepto de la prevención es quizás uno de los temas de mayor relevancia dentro de las nuevas formas de entender la seguridad ciudadana, en contraposición precisamente a aquella lógica de causa-efecto que prioriza la represión como mecanismo de anulación de la violencia. Como pudo observarse anteriormente, la concepción general de las propuestas de los candidatos se alinea, al menos en sus postulados, dentro de la política preventiva. Sin embargo, en materia de propuestas concretas sobre políticas de prevención vinculadas directa o indirectamente al ámbito de la seguridad ciudadana, las formulaciones de los candidatos, o bien simplemente no existen como en el caso de Rafael Correa, o terminan diluyéndose en enunciados demagógicos como aquel referido a "la creación de millones de plazas de trabajo" (Álvaro Noboa), que incluye además una reflexión ética que considera el rescate de los valores cívicos y morales. Por su parte, el candidato León Roldós, dentro de la misma línea esquemática y descontextualiza-

Cuadro 4 Propuestas Preventivas

Rafael Correa - ALIANZA PAÍS

No tiene propuesta específica en el tema

Álvaro Noboa - PRIAN

Creación de millones de plazas de trabajo. Rescate de los valores cívicos y morales, de la familia, la conciencia de servicio público.

León Roldós - RED-ID

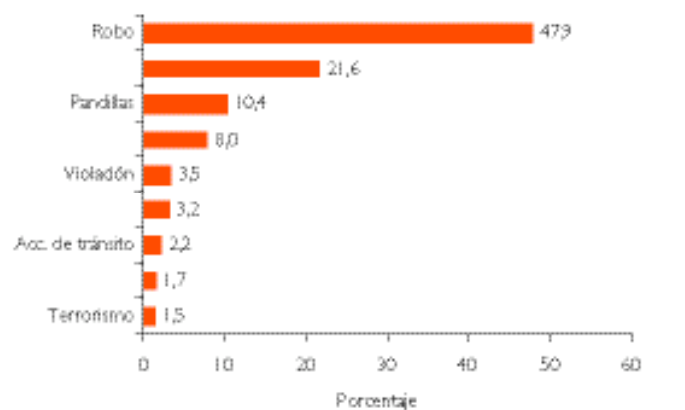
Apoyar las acciones que cambien la visión y conducta de las pandillas, para que sean factores de cultura y organización social.

Cynthia Viteri - PSC

Pensum educativo basado en los valores de la ética, la cívica y el buen comportamiento. La política económica debe dar alternativas para que los individuos no busquen delinquir.

Fuente: Planes de Gobierno. Elaboración Marco Córdova.

Gráfico 2
Delitos que conceptualizan a la inseguridad



Fuente: ENACCOPOL 2005

da en la que formula las otras temáticas, propone “apoyar las acciones que cambien la visión y conductas de las pandillas juveniles, para que sean factores de cultura y de organización”. Finalmente, la candidata Cynthia Viteri, en un tampoco muy claro planteamiento, sostiene “que los valores de la ética, la cívica y el buen comportamiento deben formar parte integral del pensum educativo (...) y requerimos que la política económica debe dar las salidas requeridas para que los individuos tengan alternativas válidas dentro de sus puestos de empleo y trabajo para evitar caer en la desesperación, el nihilismo y el revanchismo que los conducen hacia la alternativa de delinquir (...)”, discurso que mantiene presente esa idea de sociedad individualizada y alineada alrededor del ámbito productivo. En general, tal como han sido formuladas las propuestas preventivas, no es posible identificar cuáles son los límites de una política de seguridad y los de una política social, y las posibles articulaciones entre ellas.

Conclusiones


La primera conclusión que se deriva del presente análisis es que, pese a la importancia de la seguridad ciudadana en la agenda pública, el tema es tratado superficialmente en los diferentes planes de gobierno⁸. En el difuso plan de Correa el tema de la seguridad se dispersa por todo el documento volviéndose difícil identificar cuáles son los puntos concretos de las propuestas. Por su parte, Álvaro Noboa plantea lo que denomina Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, texto plagado de referencias periodísticas donde se confunde la cantidad por la calidad del contenido. Por el contrario, el plan de León Roldós en sí esquemático, reduce el tema de la seguridad ciudadana a la formulación de cinco párrafos. En la misma tendencia el plan de Cynthia Viteri formula un concentrado y confuso capítulo dedicado a la seguridad ciudadana.

Ideológicamente no se puede identificar mayores diferencias en las propuestas, salvo en la candidata Cynthia Viteri, donde aparecen reminiscencias de la postura de derecha del Partido Social Cristiano, en un discurso que muestra una visión más conservadora y remitida a lo represivo. En general, la entrada ideológica de todas las propuestas, incluida la socialcristiana, evidencia un planteamiento de naturaleza populista, en donde inclusive pueden encontrarse elementos discursivos de carácter mesiánico asumiendo, por ejemplo, el mensaje de Mahatma Gandhi, al señalar “que no hay un camino para la paz, sino que la paz es el camino”, citado en el plan de Rafael Correa, o aquel que recoge la reflexión de Juan Pablo II: “...si queremos construir la paz de todos que está en la justicia de cada uno”, citado al final del plan de Álvaro Noboa.

Por otra parte, es importante señalar que el análisis de estas propuestas, se inscribe dentro de la oferta de un bien que debe ser considerado como público. En este sentido, la naturaleza de cada una de las propuestas, sus alcances y viabilidad, necesariamente debe ser contextualizada en relación a su contraparte, es decir, la demanda que exige la comunidad. Si bien el gráfico 1 muestra que cerca del 38% de la población percibe a la delincuencia como el principal problema del país, es importante hacer una lectura del gráfico 2 donde, si se analiza los tipos de problemas relacionados a la inseguridad identificados por la población, podrá deducirse que entre el robo y el asalto suman alrededor del 70%, es decir, dos delitos contra la propiedad que generalmente son sobredimensionados en el imaginario tanto por su frecuencia como su cercanía a la cotidianidad de la comunidad. Esta lógica determina que las demandas de seguridad se canalicen a través de la percepción de este tipo de delitos y que se limiten simplemente a exigir una mayor cantidad de policías en ciertos sectores o el endurecimiento de penas para los delincuentes. Medidas aparentemente eficaces y de corto plazo, pero que lamentablemente no abordan el aspecto estructural del problema.

Desde esta perspectiva, es fácil entender por qué las propuestas de los candidatos, si bien asumen que la problemática de la seguridad ciudadana exige un tratamiento multicausal e interdisciplinario, terminan siendo un sinnúmero de enunciados ambiguos y demagógicos sin ninguna articulación entre sí y cuyo único objetivo es lograr la interpelación de los electo-

res. En cierta forma, el análisis de los planes de gobierno evidencia que si bien el tema de la seguridad ciudadana se ha insertado con fuerza en las agendas de políticas públicas, su tratamiento no necesariamente se realiza utilizando herramientas metodológicas adecuadas y, peor aún, desde la visión del nuevo paradigma de la seguridad ciudadana. Por el contrario, se sigue poniendo énfasis en el criterio represivo desde la justificación de una demanda ciudadana, que por cierto, también tiene que ser reformulada.

Los planes de gobierno deberían reflejar un proceso de trabajo multidisciplinario, desde donde se formulen propuestas concretas y ajustadas a la realidad. Lamentablemente análisis como los que se acaban de realizar en este artículo, demuestran que el "plan de gobierno" ha terminado siendo un simple requisito para la inscripción de la candidatura y que la improvisación una vez asumido el poder, es la lógica de la gestión pública del país 

Notas:

- 1 Investigador Programa de Estudios de la Ciudad, FLACSO-Sede Ecuador
- 2 Una ampliación de las competencias en temas de seguridad, se evidencia en las reformas a la Ley de Régimen Municipal, a través de las cuales los municipios ejercen una mayor intervención sobre la gestión de la seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, mediante la coordinación y colaboración con la Policía Nacional.
- 3 PAEZ, Alexei, "Hacia una propuesta de política pública de Seguridad Ciudadana", en: JARRIN, Oswaldo, Política Pública de Seguridad Ciudadana, FLACSO-Sede Ecuador – Fundación Esquel, Quito, 2004, p.133
- 4 Sobre este tema, datos elaborados en la "Encuesta de Victimización" (FLACSO-Ecuador, 2003), muestran que el porcentaje de población que habla sobre delincuencia e inseguridad (en las áreas urbanas de Quito, Guayaquil y Cuenca) se encuentra alrededor del 65%, mientras que el índice de victimización real bordea apenas un 22%, es decir, la percepción de inseguridad es tres veces superior a la criminalidad como fenómeno real. (VILLACRES, Nihda, "Encuesta de victimización de Quito, Guayaquil y Cuenca", en: JARRIN, Oswaldo, Política Pública de Seguridad Ciudadana, FLACSO-Sede Ecuador – Fundación Esquel, Quito, 2004, p.38)
- 5 Los candidatos que ocupan los cuatro primeros lugares, al momento de la elaboración de la investigación, indiferentemente de su posición, son los siguientes: Rafael Correa - ALIANZA PAIS (<http://www.rafaelcorrea.com>); Álvaro Noboa - PRIAN (<http://www.prian.org.ec>); León Roldós - RED (<http://www.leonroldos.com>); Cynthia Viteri - PSC (<http://www.cynthiaviteri.com.ec>).
- 6 Esta condición de ausencia del Estado, aparece como antagónica frente al crecimiento del gasto público, que en caso de la seguridad por ejemplo, durante el período 1995-2005 presenta una tendencia al aumento de las asignaciones, con un promedio anual de 8% de crecimiento del presupuesto, pasando de alrededor de 800 millones de dólares en 1995 a cerca de 1300 millones en 2006 (Salazar y Lastra, 2006). La ausencia del Estado en este sentido, responde más bien a una mala distribución de recursos, corrupción e ineficiencia asignativa, es decir, a una lógica de desinversión social.
- 7 MARCHAN, Cornelio, "La Seguridad Ciudadana a partir de la justicia social", en: JARRIN, Oswaldo, Política Pública de Seguridad Ciudadana, FLACSO-Sede Ecuador – Fundación Esquel, Quito, 2004, p.67
- 8 Es interesante contraponer el hecho de que la seguridad ciudadana no haya tenido mayor repercusión dentro de los planes de gobierno de los candidatos a la presidencia del Ecuador; frente a la tendencia de la región, que por el contrario, evidencia la relevancia que ha cobrado el tema en los diversos procesos electorales, convirtiéndose en una herramienta electoral efectiva, aunque claro, alejando la temática de una discusión de fondo, que incluya un análisis de carácter técnico. Tendencia que se observa, por un lado, en una marcada politización del discurso de la seguridad ciudadana que centra el tema en el debate electoral, y por otro lado, en una suerte de securitización de la política, desde donde se plantean programas de gobierno de naturaleza preferentemente represiva (DAMMERT, Lucía y DIAZ, Javiera, ¿Politización de la seguridad o securitización de la política?, Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía, FLACSO Chile, No.2, Mayo 2006).

EN CIFRAS

Cuadro comparativo sobre las Políticas de Seguridad Ciudadana en la Región Andina

País	Presidente	Períodos	Tendencia	Políticas en seguridad
Colombia	Álvaro Uribe	2002 - 2006 2006 - 2010	Derecha	Política de Defensa y Seguridad Democrática
				Consolidación del control estatal del territorio
				Protección de la población
				Eliminación de drogas ilícitas
				Mantenimiento de una capacidad disuasiva
				Eficiencia, transparencia y rendición de cuentas
Bolivia	Evo Morales *	2006 - 2011	Izquierda	Política de Seguridad Ciudadana enfocada desde la justicia social, inherente a la Seguridad Humana
				Rechazo a la noción de orden público y represión
				Política de Seguridad con participación ciudadana
				Mayor control a las empresas de seguridad privada
				Modernización de la Policía
				Creación del Observatorio de Seguridad Ciudadana
Ecuador	Alfredo Palacio	2005 - 2007	Centro-Izquierda	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Perú	Alan García *	2006 - 2011	Centro-Derecha	Seguridad Ciudadana debe ser política de Estado
				Convocar gobiernos locales - lucha contra inseguridad
				Usar escuelas de la Policía - más efectivos en las calles
				Celeridad de los juicios
				Reequipar las comisarías y crear nuevas
				Pena de muerte contra violadores de niños
				Fortalecer la división antiterrorista y antisequestros
				Reequipar las Fuerzas Armadas
Venezuela	Hugo Chávez	1999 - 2001 2001 - 2007	Izquierda	Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana,
				Ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional,
				Ley para el Desarme

* En el caso de Alan García y Evo Morales, las políticas enunciadas corresponden a las propuestas electorales Fuente: Elaboración Marco Córdova

ENTREVISTA

La seguridad ciudadana va más allá del problema delincriminal



Martha Roldós
Candidata a Diputada por
la Provincia del Guayas
Alianza RED-ID

¿Cuáles cree usted que son los principales problemas que actualmente aquejan a la seguridad de los ecuatorianos y cuáles serían sus propuestas para resolver estos problemas?

Creo que cuando hablamos de seguridad ciudadana tenemos que tener una visión más amplia de lo que es la seguridad. Muchas veces se habla de seguridad y se piensa meramente en lo delincriminal. Tenemos que tener muy claro que la noción de seguridad ciudadana comprende, pero también traspasa, el problema de la violencia delincriminal.

En Quito un 95% de los pobladores tiene la suerte de contar con agua potable y alcantarillado. En Guayaquil esta cobertura está apenas arriba del 60%, entonces, no se puede hablar de seguridad ciudadana cuando usted tiene a niños sumergidos en aguas sucias. No se puede hablar de programas de "más seguridad" si no se atiende primero esos problemas y si, además, no se atienden otros riesgos, como los producidos por la erosión de los suelos. La reforestación forma parte de un programa de seguridad ciudadana porque tiene que ver con la protección de los cauces de agua. Por ejemplo, si se pudiera disminuir a un tercio los costos del niño en Manabí, tomando las medidas de precaución necesarias, estaríamos hablando de seguridad ciudadana.

Tenemos otras propuestas, por ejemplo, hemos presentado al Congreso la propuesta del Instituto de Calidad de Vida, tenemos también la revolución sanitaria y los programas para la masificación - pero con calidad- del deporte y de la cultura, dirigidos a los jóvenes para que tengan espacios donde reunirse y encontrar su identidad y no tengan que estar buscando otras alternativas en las pandillas juveniles. Asimismo, para abordar la problemática de las pandillas debemos darle más apoyo a la gente que ha venido trabajando en el desarme de estos grupos, como Nelsa Curbelo y SERPAZ en Guayaquil y fortalecer los esfuerzos de prevención, que implica justamente generar los espacios que necesitan los jóvenes.

Yo creo que todo esto contribuye a la seguridad ciudadana. Claro que también hay que hablar de la seguridad contra la violencia delincriminal, pero hay que pensar bien cuando se habla de este tema porque no podemos apagar el fuego con gasolina.

¿Cuáles serían sus propuestas en relación al problema de la violencia delincriminal?

Nosotros creemos que tiene que haber una policía técnicamente capacitada. Además la policía tiene que estar domiciliada y responder a su comunidad. Asimismo, tiene que contar con salarios, implementos y entrenamiento adecuados, y un monitoreo psicológico, porque las personas que trabajan en situaciones de estrés tienen que estar bajo el monitoreo adecuado.

¿Y en relación al sistema penitenciario y el de justicia, qué reformas considera que deberían impulsarse?

Nosotros proponemos una reforma al Código de Procedimiento Penal, pues hay varios puntos que tienen que ser reformados. Hay otras reformas que se propusieron ya hace muchos años y que no se han implementado. Le recuerdo que desde Agosto de 1980, mi padre, Jaime Roldós Aguilera tuvo una propuesta sobre cómo debían manejarse las penas. Él planteaba, por ejemplo, que las penas tenían que

ser individualizadas. Muchas de esas cosas jamás entraron en práctica. Hace poco visité la cárcel de mujeres de Guayaquil y es terrible porque en esa cárcel hay más de 460 mujeres y sólo 80 de ellas tienen sentencia, eso tenemos que cambiarlo. Con Roldós, además, se está hablando de que haya sanciones para los jueces que no tramitan adecuadamente los casos. No puede ser que saquen a una persona 20 veces a audiencia y que jamás se haga la audiencia y que esas pobres mujeres sigan allí sin medicina, sin atención. Tiene que haber un sistema real de rehabilitación social.

¿En términos de presupuesto qué cambios serían necesarios para llevar a cabo estas propuestas?

Yo en ese sentido tengo una plena confianza en León Roldós Aguilera, no solamente por su liderazgo y su capacidad de gestión, sino también por su capacidad de conseguir recursos y de manejarlos con austeridad pero con prioridades. En este sentido las prioridades deben empezar por salubridad, salud, educación y atención a los más necesitados. No podemos cambiar todo a la vez pero para poder avanzar en democracia tenemos que ir definiendo prioridades y manejándolas.

Muchas veces se habla de seguridad y se piensa meramente en lo delincriminal. Tenemos que tener muy claro que la noción de seguridad ciudadana comprende, pero también traspasa, el problema de la violencia delincriminal



SUGERENCIAS DE DOCUMENTOS



José María Rico y Laura Chinchilla (2002)
Seguridad Ciudadana en América Latina. Hacia una política integral
 Siglo XXI Editores. 192 pp. ISBN: 968-23-2395-9

Los autores de este texto ven con preocupación el que en las últimas décadas la inseguridad ciudadana se haya constituido en uno de los principales problemas sociales que sufren los habitantes de la región latinoamericana. Fuertes incrementos de tasas de criminalidad y la insatisfacción que genera a la respuesta estatal ante el fenómeno delictivo, son factores que agravan esta situación. Más aún, los/as autores/as reconocen una serie de problemas que complejizan este escenario como: las escasas experiencias con resultados positivos; la adopción de modelos foráneos sin tomar las realidades propias; los obstáculos con que aún se enfrentan numerosos países en el proceso de transición a la democracia; las tendencias recientes en materia política y económica (globalización, descentralización, regionalización, libre mercado) que plantean nuevos desafíos, entre otros. Una propuesta integral de soluciones frente a este escenario complejo, expresan Rico y Chinchilla, debe tomar en cuenta: 1) "elementos de realidad (la criminalidad, la legislación penal y el funcionamiento de los diversos componentes del sistema penal)" y; 2) "de percepción (la opinión de los ciudadanos sobre la delincuencia y la intervención estatal)". Asimismo, los autores proponen que se deben integrar a éstos esfuerzos los nuevos enfoques y modelos que constituyen soluciones alternativas a las viejas tácticas utilizadas en el combate a la delincuencia como, por ejemplo, el caso del modelo de policía de orientación comunitaria (o de proximidad). (<http://www.iig.org/ss/article.drt?edi=180862&art=180869>).

Hugo Frühling y Joseph S. Tulchin (2005)
Crimen y violencia en América Latina. Seguridad ciudadana, democracia y Estado. Fondo de Cultura Económica. 336 pp. ISBN: 9583801046

Este libro aborda algunas de las principales reacciones públicas y privadas que han surgido en los últimos años frente al fenómeno de la criminalidad en América Latina. Su primera parte es una tipología de los patrones, factores y costos de la violencia desde una perspectiva regional y ofrece un panorama de los procesos de reforma de la policía y del sistema de justicia penal latinoamericanos. La segunda está formada por estudios de caso de Argentina, Perú, Brasil, Centroamérica y varias islas del Caribe. Por último, se presenta una serie de recomendaciones para la formulación de políticas públicas contra la criminalidad y la violencia en la región. El libro cuenta con la participación de quince autores vinculados a los campos del derecho y las ciencias sociales en diferentes países del continente, entre ellos académicos y miembros de centros de investigación, asesores de instituciones internacionales y funcionarios gubernamentales (Fuente: FCE y Prometeo Libros)

Sitios web

Instituto de Defensa Legal, Perú

<http://www.idl.org.pe/>

Altus, Alianza Global

<http://www.altus.org/>

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana

<http://www.cesc.uchile.cl/>

SUGERENCIAS DE POLÍTICA

Política y seguridad ciudadana: un monólogo político


Jorge Núñez Vega

La seguridad ciudadana es uno de los temas recurrentes en el discurso de los candidatos/a; sin embargo, no ha sido un tema de debate. La inexistencia de discusión política responde principalmente a la ausencia de propuestas y estrategias para prevenir y disminuir la diversidad de violencias que el concepto de seguridad ciudadana pretende abordar. Para los aspirantes a la presidencia, la seguridad ciudadana se agota en los problemas de la seguridad pública y delincuencia, lo cual, de partida, es una reducción conceptual. Más allá de la pobreza teórica de las visiones de seguridad ciudadana que manejan los candidatos/as en sus propuestas de campaña, es preocupante que la mayoría de ellos no haya expresado una posición clara frente a cuestiones fundamentales del sector seguridad pública y ciudadana.

Primero, a pesar de ser un tema de actualidad en la opinión pública, no se ha discutido sobre la reforma policial. El discurso de los presidenciables, en lugar de proponer políticas para enfrentar los problemas institucionales de la Policía Nacional (reestructuración, desmilitarización, democratización), afirma que se entregarán más recursos para mejorar la capacidad de la policía. Esto en pocas palabras significa que gane quien gane se terminará aumentando la fuerza represiva del aparato policial; lo cual no sólo es innecesario sino que es perjudicial para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

Segundo, los enunciados políticos de los candidatos/as en materia de rehabilitación social son nulos o desinformados. Ninguno ha propuesto una política de rehabilitación basada en la reinserción social y laboral de la gente encarcelada. La tónica del discurso privilegia la construcción de más cárceles; sin considerar que la prisión no es una solución al problema de la delincuencia; por el contrario, agrava y genera más violencia.

Tercero, ningún candidato se ha referido a la necesidad de redefinir la política criminal del país. Por ejemplo, durante el periodo de campaña el Tribunal Constitucional desmontó la prisión en firme, figura legal que además de ser una aberración jurídica, políticamente instituye un Estado de Excepción permanente, pero el tema no fue discutido en los debates presidenciales.

En conclusión, los candidatos/a lamentablemente han privilegiado un discurso represivo en materia de seguridad ciudadana; incluso, en algunos casos la retórica electoral se ha teñido de signos de populismo penal. Para la segunda vuelta sería deseable que en lugar de repetir huecamente que el gobierno trabajará en mejorar la seguridad ciudadana, los candidatos finalistas planten políticas concretas; porque de esa manera los electores tendremos la posibilidad de identificar si su visión de la seguridad ciudadana es meramente represiva y autoritaria o si realmente se comprende la importancia del tema para el Estado 

MEDIOS

Seguridad y elecciones: tema relegado por la prensa

Jenny Pontón Cevallos

Es irónico que durante todo el año la crónica roja ocupe secciones enteras en los diarios como un fenómeno que afecta gravemente a la población, y justamente en el período electoral la seguridad ciudadana sea relegada por la prensa ecuatoriana...




Según el Centro de Monitoreo de Medios, de Participación Ciudadana (PC), hasta el viernes 22 de septiembre los candidatos presidenciales ecuatorianos aparecieron 44.390 segundos en televisión, 61.151 segundos en radio, y la prensa escrita les dedicó 5.901 cm² (EU 22-09-06).

Cabe preguntarse ¿Qué ha caracterizado la cobertura proporcionada a la campaña electoral? César Ricaurte, crítico de televisión, sostiene que la tendencia en la pantalla ha estado marcada por la carencia de estrategias periodísticas que ayuden a entender el tipo de campañas, los mensajes y los conceptos que proponen candidatos/as: “las coberturas diarias son un campo abandonado para la frivolidad, el sesgo e incluso seguir en la *farandulización* de lo político” (EU 17-09-06). Si bien en los medios impresos se analiza el manejo realizado por la televisión y/o la radio con respecto a las elecciones, en este artículo profundizaré precisamente sobre lo que se escribe en los diarios con respecto a las candidaturas, pues el tratamiento que éstos han otorgado al tema no se aleja de la tónica citada.

Frente a la debilidad de las propuestas de gobierno y de fundamentos que las sustenten por parte de los/as presidenciables, los periódicos se han limitado a una agenda mediática que da prioridad a las estrategias de campaña, a las encuestas electorales y a la confrontación entre candida-

tos/as. De esta manera, abordan superfluamente los planes de gobierno, enfatizando en los ofrecimientos antes que en cómo lograrlos. Sería un gran aporte que en lugar de dedicar páginas “especiales” a exhibir los perfiles de los/as postulantes, los diarios destinaran ese espacio a describir y analizar las ofertas de acuerdo a temas que son trascendentes para el país, como la política administrativa, económica, social, internacional y, por su puesto, de seguridad que plantea cada aspirante.

Es irónico que durante todo el año la crónica roja ocupe secciones enteras en los diarios como un fenómeno que afecta gravemente a la población, y justamente en el período electoral la seguridad ciudadana sea relegada por la prensa ecuatoriana.

Esta temática ha sido abordada débilmente en los planes de gobierno de los candidatos/as, con claras contradicciones tanto en la visión del problema, como en las propuestas de reforma institucional y de prevención, y puesto que la seguridad es un tema complejo y peligroso que no da votos, a los medios de comunicación les corresponde necesariamente profundizar sobre el manejo que el próximo gobierno dará a este aspecto, pues es preciso informar seriamente al país sobre la política que enfrentará el problema que constituye una de sus prioridades noticiosas. En otras palabras, aunque la violencia sea uno de los aspectos que menos tratan los candidatos presidenciales en sus intervenciones mediáticas (reporte de Participación Ciudadana EU 22-09-06), no es posible ignorar en un momento político tan importante, el futuro que regirá la convivencia ciudadana, especialmente si consideramos que la delincuencia es percibida como el principal problema (37.9%) del lugar donde viven ecuatorianos/as (ENACCPOL 2005) 



Director FLACSO: Adrián Bonilla • **Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad:** Fernando Carrión
Coordinador del Área de Violencia y Ciudad: Jorge Núñez Vega • **Coordinador del Boletín:** Daniel Pontón
Tema central: Marco Córdova • **Entrevistas:** Andreina Torres • **Colaboradores:** Jenny Pontón
 Manuel Dammert • **Edición:** Alicia Torres • **Diseño:** Antonio Mena • **Impresión:** Exeption

Flacso Sede Ecuador: La Pradera E7-174 y Diego de Almagro • PBX: (593-2)3238888
 ciudadsegura@flacso.org.ec • www.flacso.org.ec • Quito, Ecuador